COMUNICADO PÚBLICO

COMUNICADO PÚBLICO
(15 de marzo de 2020)
DE MEDIDAS Y RECOMENDACIONES
ANTE LA EVOLUCIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

Informamos de algunas modificaciones en horarios de servicios públicos comunicadas hasta la fecha al Ayuntamiento:

1/ AYUNTAMIENTO

- El edificio central del Ayuntamiento y su Servicio de Atención Ciudadana (SAC) permanecerá abierto, pero con servicios reducidos.

- Rogamos que cualquier trámite administrativo o consulta, salvo que sea urgente e indispensable, se realice vía telefónica o telemática a través de la Sede Electrónica en la página www.carmona.org

- En todo caso, se mantendrán los protocolos preventivos e higiénicos recomendados por las autoridades sanitarias

2/ EDUCACIÓN

- Los centros educativos permanecerán cerrados a partir del lunes 16 de marzo. El seguimiento de las actividades educativas se hará, cuando sea posible, por medios telemáticos.

- Se habilitará, a partir de esa fecha, una herramienta que permite solicitar plaza escolar en las enseñanzas de régimen general de manera simplificada, necesitando tan solo el número de DNI y un teléfono móvil, sin perjuicio de que se determinen nuevos plazos. Se entenderá por momento de presentación de dichas solicitudes la fecha en que se reanude el plazo.

- El plazo establecido en el procedimiento para la reserva de plaza para continuar en escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en centros educativos de primer ciclo de educación infantil públicos y privados adheridos al Programa de ayuda a las familias, establecido del 15 al 31 de marzo, se suspende y se establecerá uno nuevo.

COMUNICADO PÚBLICO

3/ TRANSPORTE PÚBLICO

- El Autobús Urbano de Carmona mantendrá su mismo horario, hasta nuevo aviso, reduciendo el aforo y realizando trabajos diarios de desinfección.

- El Consorcio de Transportes de Sevilla nos informa que la línea de autobuses directa e indirecta CARMONA-SEVILLA y viceversa mantendrá sus mismos servicios y horarios, hasta nuevo aviso. Ya se están realizando a diario trabajos de desinfección en todos los vehículos

4/ AGUAS DEL HUESNA

- Aguas del Huesna prestará desde el próximo lunes, 16 de marzo de 2020, la atención presencial en todas sus oficinas locales mediante cita previa, que podrá obtenerse llamando al teléfono 954143820.

- La empresa recomienda que, para efectuar pagos, los abonados domicilien sus facturas a través de la Oficina Virtual o en teléfono 954998900. Además, antes de la fecha límite de vencimiento del recibo, pueden pagarse en los cajeros de Caixabank, BBVA, en el teléfono 954998900 y en la propia Oficina Virtual.

- En línea con las medidas adoptadas por prevención de la salud, la empresa pública va a dejar de leer los contadores situados en el interior de los inmuebles. Dicha lectura podrá facilitarse por parte de los abonados a través del Trámite Lecturas del Contador o telefónicamente.

5/ SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE)

- El Servicio Andaluz de Empleo (SAE) mantendrá cerradas al público todas sus oficinas de empleo, garantizando la gestión telemática de todos los trámites necesarios e imprescindibles para el normal desarrollo y funcionamiento del sistema.

- Así, desde este lunes 16 de marzo, las gestiones relacionadas con la demanda de empleo (renovación, reinscripción, actualización de datos e inscripción a ofertas de empleo) se realizarán telemáticamente, a través de los mecanismos y plataformas accesibles a través de la web del SAE.

COMUNICADO PÚBLICO

- Además, para inscripciones iniciales de aquellas personas que nunca hayan estado inscritas como demandantes, se recepcionarán los datos de manera telefónica para proceder a su inscripción de oficio.

De igual modo, el SAE adopta también las siguientes medidas:

- Se suspende el sistema de solicitud de cita previa, tanto por vía telemática como vía telefónica. Las personas que precisen contactar telefónicamente con su oficina de empleo, puedan llamar al número 955 625 695 o consultarlo en la web del SAE. Quienes tuvieran concertada una cita para estos días, serán contactados telefónicamente para anularlas y facilitarles los trámites por vía no presencial.

- Suspensión temporal de la emisión de certificados digitales desde los puestos acreditados para ello en el SAE y cierre de los Registros presenciales del Servicio Andaluz de Empleo.

- Suspensión temporal de la acreditación documental en caso de actualización del curriculum o la demanda de empleo.

- Renta Agraria y Renta Activa de Inserción:
  a. Excepcionalmente, la Búsqueda Activa de Empleo quedará automáticamente acreditada para las personas solicitantes del subsidio extraordinario y la RAI.
  b. Las entrevistas de personas solicitantes de Renta Agraria y de RAI se harán telefónicamente, para que la persona pueda percibir las prestaciones.

- La gestión de ofertas de empleo se realizará telemáticamente a través de la web del SAE.

- La información se mantiene permanentemente actualizada a través de la web del Servicio Andaluz de Empleo y sus canales corporativos en redes sociales.

Seguiremos informando de la modificación y cambios en los horarios de los Servicios Públicos en Carmona

Gracias por su COLABORACIÓN